

EL LABRIEGO.

MADRID 12 DE AGOSTO.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 16.)

EL PRESUPUESTO.

Repetidamente se ha dicho, y con facilidad se comprende, que no consiste tanto la verdadera economía en la tenuidad, como en el aprovechamiento de los gastos; que es mas costoso invertir una corta suma en un objeto inútil, que invertir una cantidad mayor en un objeto necesario y provechoso; y por último, que la claridad, la sencillez, el orden y concierto, en lo que respecta á la administracion de los estados, son condiciones indispensables de economía; así como la oscuridad, la complicacion y desorden, han de orijinar la malversacion, ó cuando menos el despilfarro. Poco ahorro habria en aglomerar, por ejemplo, los negocios de dos ó tres ministerios, de manera que se confundieran y barajasen, para economizar el sueldo de uno ó de dos ministros; pues la economía útil tratándose de negocios, no estriba en otra cosa sino

Tomo II.

en que estos se despachen lo mas equitativa y brevemente que posible sea, evitando á los interesados dispendios y molestias, y ofreciéndoles garantías de imparcialidad, de ilustracion y desinterés en los fallos. Y es tan conveniente para conseguir este propósito que cada negociado, cada ramo se someta á su administracion particular, y que se deslinden, separen y singularicen las operaciones de los funcionarios, cuanto que, aquel á quien un solo encargo se cometa, sobre desempeñarle mejor que si tuviese muchos, carecerá de disculpa por errores que han de llamar la atencion sin que ocultarse puedan tras el cumplimiento de otros deberes. El sabido ejemplo de ADAM SMITH acerca de la conveniencia de dividir el trabajo, la cual explica siguiendo las operaciones de una fábrica de alfileres adonde cada jornalero emplea una particular operacion, no es menos aplicable á la industria fabril que á la administracion pública. El artesano á quien se encomendara la construccion completa de un alfiler, no solo perderia mucho tiempo por falta de soltura en cada una de las sucesivas operaciones, sino que podria disculpar su impericia achacándola á imaginarias causas; el que solo es responsable, verbi gracia,

de cortar los alambres, no tiene escusa si de hacerlo deja; ni consiste en mas su atraso que en falta de voluntad ó de instrumentos.

Hay además de estas consideraciones jenerales, otras muchas que recomiendan la división de los trabajos en las oficinas públicas; y puede citarse entre las mas obvias la dificultad insuperable de hallar hombres consumados en muchos ramos del humano saber. Es verdad que se responde á esta objecion, cuando de los diversos ministerios se trata, que basta en los gobiernos constitucionales con que los ministros sean *estadistas* aun cuando no sean *facultativos* en sus diversos ramos; pero dejando aparte esta cuestion, y olvidando que un ministro inteligente, como HUSKINSON, ha hecho mas en Inglaterra, él solo, por la prosperidad del pais, que juntos todos los ministros legos, siempre se habrá de convenir en que *alguien* es forzoso que entienda en cada ministerio los negocios, so pena de que no se despachen ó lo que peor es de que se despachen mal. ¿Y quién será este *alguien*? Dícese, por los observadores superficiales, que los subsecretarios; y nosotros convendríamos en ello si fuera fácil crear subsecretarios idóneos para los diversos ministerios; pero constituidos como se hallan, el empleo de subsecretario suele ser *imposible*, no ya por falta del hombre, sino de la organizacion. Tomemos por ejemplo la secretaría mal llamada de la *gobernacion*, y díganos si es humanamente posible que el

subsecretario conozca á fondo los diversos ramos de *correos, instruccion pública, minas, caminos, canales, y arbolado*, y otros muchos sometidos á su direccion. El que tal supiese sería el fenix de los subsecretarios; pero aun asi, ¿tendría tiempo ni capacidad física para dar impulso á tanto negociado y esto sin contar con los trabajos, hoy complicadísimos de la administracion municipal, estadística, jefaturas &c. &c.? Ahora bien; si el subsecretario no sabe su obligacion, porque no es posible saber obligacion tamaña, ¿no es evidente que esta obligacion quedará sin cumplir ó se cumplirá mal? ¿Y no valdría tanto decir que no hay administracion?

Cuantas veces se han tocado con mas ó menos profundidad estas materias por la prensa periódica, ha se replicado que la mayor parte de los ramos susodichos tienen al frente direcciones jenerales, como las de estudios, caminos, minas &c. Pero en ese caso bueno es entenderse. ¿Son ó no son las direcciones jenerales, responsables á la nacion de sus fallos? De seguro que no confesarán responsabilidad semejante los señores que las forman, máxime cuando la constitucion hace responsables á los ministros, y cuando son los ministros los que á S. M. aconsejan dar ó no dar oídos, á las propuestas de las direcciones. Y esta especie de sancion que presta el gobierno al dictámen de las direcciones ¿en qué se variará? ¿Siendo errando dejará de serlo porque el minis-

terio diga cúmplase, supuesto que lo dice sin conocimiento de causa? ¿No es esto, mas que otra cosa, una especie de escamoteo de la responsabilidad? ¿Quién no ve la conveniencia de que en lugar de las direcciones hubiera en las respectivas secretarías del despacho secciones que bajo la responsabilidad del ministro despacharan los asuntos segun el método comun? ¿O se querrá, tal vez, que ese anhelo de la *centralizacion*, tan elástico y versatil en ciertos hombres, solo alcance á los ayuntamientos, y que lo demás sea todo *escéntrico* y divergente?

Muchas consideraciones, ademas de las que llevamos apuntadas, nos han hecho creer que para la simplificacion y buen despacho de los negocios gubernativos, es indispensable *clasificar* de nuevo los trabajos del gabinete, y aumentar los ministerios, delindando con la nitidez posible, las obligaciones auejas á cada secretaría; y por eso, al examinar el presupuesto, en los diversos ramos que le constituyen dimos principio por el ministerio de estado único que conserva determinadas funciones; sin perjuicio de proponer para los otros las reformas que convenientes juzgamos. Estas son radicales, aunque en su enunciaciön sencillas; y tienen por objeto, el pronto y equitativo despacho de los negocios; pero mas todavia, el que estos se distingan y separen de modo que la censura pública pueda discernirlos con claridad y que no los oculten ni disfracen las complicaciones que hoy

hacen difficilísima toda averiguacion acerca de la marcha del gobierno, y de la inversion de los fondos que en el tesoro entran. Para conseguir este fin, pensamos que debe haber tantos ministerios, cuantos la conveniencia nacional reclame, para establecer el orden y economía en la administraciön. Hé aqui su catálogo.

—Ministerio de estado, ó de relaciones estrangeras:

—Ministerio de educaciön, de moral, y de instrucciön pública.

—Ministerio de administraciön pública.

—Ministerio de la guerra.

—Ministerio de marina.

—Ministerio de ultramar.

—Ministerio de administraciön de justicia.

—Ministerio de hacienda, de industria y de comercio.

—Ministerio de obras públicas.

Tal es el bosquejo de una reforma que no damos como perfecta, sin embargo de que visiblemente mejora la organizaciön actual. En los artículos inmediatos examinaremos las funciones que á cada una de estas secretarías podríän señalarse, y el coste que exigirá su instalaciön. Concluida la tarea, verán nuestros lectores demostrado, cuanto se economizaría en tiempo y en dinero, y cuanta claridad habría en los negocios, si nuestro sistema se adoptase.

VARIEDADES.

¿EN QUE PARARAN ESTAS MISAS?

Gozo y algazara no pequeña manifiesta la alianza afrancesado-moderado-absolutista de pocos dias á esta parte, por el movimiento naval de los *liro-nes*, y por no sabemos que especie de cordon sanitario que á la frontera piensa acercar el buen rey de las bar-ricadas. Si pruebas nos faltasen del españolismo á toda ley de los que diz que el poder se handejado arrancar por unos cuantos bullangueros, esta por si sola bastaria para demostrar que no pertenecen ellos á la misera *canalla española* que el año de 8 su-
po formar barricadas con sus pe-
chos y dar un trono y una patria á
los que hoy se apellidan monarquistas
por esclencia. ¡Gozaos en buen hora
jente moral y eminentemente cristiana,
gozaos con la idea de que otro año de
8 se repita, saboreando tambien con
la restauracion del 23; que bueno es
que acabeis de enseñar el juego; para
que cada cual sepa á que atenerse y
llegada la hora los premios, os re-
partan; que por muy ganados mere-
ceis! Lo peor del cuento será si os sa-
le la galga capada, y se les antoja
á los gabachos cumplir sus fieros, y
poniéndose al frente de los bullan-
gueros; derriban tronos y ponen cons-
tituciones y no dejan títere con cabe-
za, estendiendo la propaganda hasta
los desiertos de la Siberia logrando
así que tambien los cosacos canten el
tragala á los monarcas destronados
que se vayan mudando con la músi-
ca á otra parte. Verdad es que los
pueblos, mas cautos hoy, con lo acae-

cido á la infeliz Polonia, no creerán
sencillamente ni sus ofrecimientos ni
sus bravatas; pero siempre viene bien
que los satélites del rey mercader
busquen en las asonadas y en los mo-
tines la fuerza que hasta ataca cre-
yeron encontrar en la coalicion y liga
de los reyes: así entonces aconte-
ceria que sus cordones y sus buques
no estubiesen para hacernos daño, y
que ellos renunciassen á nuestro favor
libre y jenerosamente la independen-
cia y libertad á tanta costa conquis-
tadas. Contentarianse con decir des-
pues *rebutando de fortes* lo que un
portugués lleno de fé nos decia en la
emigracion *«si Portugal tivera hum-
bom governo Hespanha seria nossa»*.
¡Pobres mentecatos! España hasta sin
gobierno ha ganado ya para siempre
su amada independecia; y si un dia
llega á tenerle fuerte, nuevo, y je-
neroso, los traficantes de patrio-
tismo y de sangre humana, temblarán
al ver sus pabellones al aire desple-
gados, prestándoles el homenaje que ya
otro tiempo tubieron que rendirles.
Ahora mismo, si la suerte nos depa-
ra ministros que secunden las miras lea-
les de la opinion liberal, pudieramos
muy bien colocarnos en la posicion
ventajosa que la naturaleza nos seña-
la, influyendo en los negocios que
quizas muy pronto deben agitar á la
Europa entera. Si en el Rhin se arma
la zambra, á retaguardia de los que
hasta ahora han sido enemigos de
nuestra independecia y libertad, te-
nemos ciento cincuenta mil soldados
aguerridos mandados por el invenci-
ble duque de la Victoria, que podrian
aumentarse con otros tantos en caso
de urgencia, y hacerse oir algo lejos.

Y á nuestros buenos amigos los rú-
sos, los austriacos é ingleses ¿no es
cierto que les importará un tanto
cuanto granjearse la benevolencia de
ese pueblo español que no ha mucho

rescató la nacionalidad de los del norte, gravemente comprometida en las garras del águila francesa? Decimos esto porque es indudable que si ahogando antiguos resentimientos y volviendo la tortilla, se nos encalabrinasen unidos con los fautores de la revolucion de julio, y desplomar sobre cualquier punto de Europa cien mil combatientes de bandera tricolor, otros cien mil de los que siguen la invicta enseña roja y amarilla, parecemos que les habian de sudar los dientes á los que tal impetu resistieran. Sencillosísima nos parece pues la cuestion del dia; y el mismo PERO GRELLO no la pudiera encontrar mas adecuada á su frascología. O hay jarana, trancazos y mandobles ó no hay mandobles, trancazos ni jarana. Si con efecto no se levanta la polvareda y permanecen quédos los que á lidiar se aprestan, hemos acabado por ahora y podemos escribir á nuestras anchuras el *ite missa est*. Pero si por el contrario se enreda el *tolle tolle*, y corren ayudantes de campo de una parte, y se mueven parques de artillería por otra, y por acá pasa un correo de gabinete y por aculla relinchan los corceles de la requisa nueva, y hay quintos aquí, y enganches allí, y á donde quiera suenan tambores y clarines, y el tiroto comienza ¿no haremos á la Francia flaquísimo servicio, no podremos tenderla de costillas cual á otro Sanson Carriasco, forzándola á confesar la hermosura de nuestra dama si con sus enemigos nos aliamos? ¿Y no la sacaremos de aprietos restituyéndole su poder y sus esperanzas, cual el lunático insigne de la Mancha sacó de los hierros á los mal agradecidos galeotes uniéndonos á ella? Y si de nosotros depende influir hasta cierto punto en la ventura ó desdicha de la acorralada Francia ¿no es clarísimo que en nuestras manos está en gran

parte el destino venidero de la política europea? Y en este caso ¿no han de tener unos y otros beligerantes intereses en adquirir nuestra amistad? ¿Porque pues hemos de acuitarnos y llenar nuestras ánimas de tribulacion y desconsuelo acerca de esa guerra europea tan cacareada como improbable?

¿Cuan ruin, cuan pedestre y mezquina no ha de parecerse, al considerar esta cuestion desde su elevado punto de vista, la conducta política de esos hombres de estado que dueños de tan ventajosa situacion se contentan con tornarse en instrumentos no ya del gabinete francés, sino de la camarilla retróactiva, bipócrita y humilde de Luis Felipe! ¿Como no se abochorna la alianza afrancesado-absolutista, de abjurar así á su carácter de españolismo y de independencia, olvidando hasta ejemplo reciente de los carlistas que firmaron el convenio de Vergara, los cuales rechazaron la intervencion y las garantías de los agentes extranjeros diciendo: que mucho mas confiaban en la palabra del duque de la Victoria, que en las seguridades que les pudieran prometer extrañas naciones?

Hágamos pues todos los españoles lo posible para que no acaben estas misas como suelen las del gallo; sino que se terminen en la sacristia del honor de la independencia y de la gloria nacional.

¿SE PLANTEARA LA LEY DE AYUNTAMIENTOS?

Hemos creído hasta ahora que era la llamada ley de ayuntamientos una purísima ineptia de las que ni cortan ni pinchan, ni llevan en su seno mas valor del que les presta cierta intencion de partido; pues no habrá persona racio-

nal que niegue, que eselnido el espíritu de bandería, y encajonada la administracion, y restituidas las cosas al estado normal, es cuasi indiferente que elija la corona los alcaldes ó que nombre correjidores ó funcionarios fuera del ayuntamiento. Pero tanto insiste el partido *afrancesado-contratista* en lo de que la ley se plantee, que comenzamos á temer que haya en ella algo mucho peor y mas depravado de lo que nunca imaginar pudimos.

Muchos y muy especiosos y notables son los argumentos de que la prensa *afrancesado-contratista* suele valerse para santificar al monstruoso embrión de marras; y hay alguno entre ellos que no debe quedar sin respuesta.

Dicen, por ejemplo, que aunque la llamada ley sea mala (pues es de advertir que á este feto enjendrado en mal hora, hasta sus padres le escupen) debe plantearse por consideracion hacia la legalidad futura; pues no convendría á los intereses constitucionales, sentar el antecedente de que las disposiciones legislativas quedaban de hecho sujetas al veto de los ministros.

Nosotros no queremos disminuir la fuerza de este argumento poderoso; y antes bien deploramos la obcecacion del gabinete que hasta tal punto acaba de comprometer á la corona. Mal y mal gravísimo es por cierto, que superior á todas las entidades políticas, no pueda la ley existir por su propia virtud, y sin necesidad de que la sancionen los partidos; porque á donde la ley no impera allí nace la tiranía.

Pero es el caso, que despues de discutida la que llamarse suele de ayuntamientos en el congreso y en el senado; y despues de merecer la aprobacion de los ministros de S. M., aprobacion de que no debia dudarse, supuesto que eran ellos mismos los que la propusieron, todavia estamos noso-

tros en la creencia firme de que ese embrión indijesto no es ley, ya que en su formacion no se han empleado los medios estrictamente legales. Y si fuese fuera, como nosotros no negamos, el antecedente de que se pudiesen suspender los efectos de una ley, infinitamente mas funesto se nos imagina que sería darle fuerza de ley á la que no se formó segun los trámites constitucionales, y á la que á la constitucion se opone. Si ambas elecciones, la de plantear ó la de suspender la ley bajo la responsabilidad de los ministros, ofrecen obstáculos, son sin duda los menores los que trae consigo la defensa de la integridad constitucional.

Otra conveniencia acarrearía, además, el que adoptasen el segundo término los consejeros de la corona; pues así se lograría que en lo sucesivo se penetrasen las facciones de que era inútil atentar á la ley política del estado, ya que no se habia de cumplir la infraccion, aun cuando con todas las exteriores formas legales lograsen revertirla, siempre que en su esencia no fuese estrictamente legal.

CRITICA.

Obras festivas en prosa y verso de D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS; edicion aumentada con muchas piezas inéditas, ilustrada con notas por D. BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS, con grabados por D. VICENTE CASTELLO, y dirigida por el artista D. ANTONIO ROTUNDO.

No es nuestra época por lo comun la de las grandes cosas, la de las suntuosas fundaciones, la de los monumentos soberbios, que han de admirar á la

posteridad; pero si lo fuese, no se halla por desgracia España en el caso de dar el impulso á las otras naciones, ni de dirigir sus trabajos legislativos, artísticos, científicos ni morales. Salidos apenas del marasmo en que por tres centurias ha paralizado el jenio español y en lucha aun con los últimos síntomas de aquella dolencia terrible, no es fácil que abramos los ojos á la vida social para enseñar á los otros pueblos los arcanos de la civilización, sino que por el contrario clavemos en ellos la vista para admirar los adelantos que durante nuestro letargo consiguieron. Mas no despierta España, si son verosímiles nuestros calculos, soñolienta y perezosa; cual suelen manifestarse otros pueblos; sino que lanzandose llena de actividad, de valor y de esperanza en la carrera de los adelantos, haría claramente indicar que no tardará en apropiárselos todos, y en sobrepujar á los que ahora la preceden. Pruebas irrecusables de esta verdad ofrecen en abundante copia la agricultura, el comercio, las artes y los otros ramos que comprenden el humano saber; pero las mas palpables y evidentes, pueden encontrarse en los progresos de la imprenta durante los últimos años. Multitud de obras se han dado á luz, notables por su mérito, ya literario ya tipografico, y cada día se anuncian otras nuevas que el público suele recibir con bastante aprecio; y entre estas podemos colocar, tal vez en primera línea, la que en cabeza del presente artículo llevamos anunciada, y para cuya publicacion han concurrido en honoroso certamen el dibujo, el grabado la imprenta y la erudicion. Nuestros lectores conocerán que el pensamiento de reunir en un solo volumen los frutos de tantos esfuerzos combinados, es tan laudable como difícil y merecedor de todo genero de auxilio. Nosot-

ros felicitamos pues á los señores Castellanos, Castelló y Rotondo, por haber acometido tan honrosa empresa, y por el buen exito con que la han principiado.

Dos entregas hemos visto hasta ahora que comprenden parte del *Sueño de las calaveras*, adornado con los mas lindos grabados.

No queremos decir, que al abrir estas elegantes páginas, se desvanezca de nuestra memoria la agradable impresion que han dejado en ella las obras de Saucha y de Ibarra, ni nos daremos por satisfechos de los adelantos de nuestra tipografía, hasta que logre oscurecer tan hermosos monumentos; pero nuestro amor propio español se lisonjea, no podemos menos de confesarlo, al contemplar que ya se rivalizan en Madrid las obras *ilustradas* que hace cuatro años forman el orgullo de la imprenta francesa; hecho cuasi prodijoso, si se consideran los gravísimos obstáculos que han de vencer nuestros impresores, privados hasta ahora, por la impericia y por el desatino del gobierno, de papel, de matrices, de letra, de prensas y de cuasi todos los elementos de su arte. El señor MELLADO ha sabido empero vencer tantas dificultades, y dar á luz una obra, que por lo que á él corresponde pudiera pasar decorosamente entre los volúmenes escogidos de las oficinas de Paris.

Pero la parte admirable, lo que no podrá menos de arrancar aplausos de cuantos la gloria nacional aprecien, es la que pertenece al dibujo, desempeñada brillantísimamente, por los señores Alenza, Elba, Gomez, Miranda, Lopez, Mendoza, Velasco, Zarza, Vallespin y Othon, y aplicada el grabado de madera, con esquisito gusto, por los señores Castelló, Amat y discípulos.

Quien quiera que haya leído las

obras inimitables de nuestro QUEVEDO, quien quiera que haya penetrado en el laberinto de tanta sutileza indefinible, de tanta abstraccion chistosa, de tanta poesia comunmente profunda, pero revestida al acaso ya de grotescos jirones, ya de lucientes ropajes, mezclados en vistosisima confusion, conocerá que si algo existe en la literatura capaz de deslizarse del buril é incapaz de someterse á determinadas y materiales formas, son los pensamientos originales y metafísicos de nuestro vate popular; asi como son el *Sueño de las calaveras*, el *Aguacil al aguacilado* y otras composiciones de este escritor insigne, las que menos se prestan á eso que los franceses llaman *ilustracion artistica* de los libros de ingenio; y hubiéramos desconfiado de que en su empresa quedasen airosos nuestros dibujantes y grabadores, á no habernos el prospecto (obra de los señores Gomez y Castelló) hecho concebir esperanzas que han sobrepujado despues en la obra.

Entre lo mas delicado que contienen la primera y la segunda entrega, únicas dadas á luz hasta ahora, nos atreveriamos á citar la primorosa orla que rodea la dedicatoria al conde de Lemos. En ocho ó nueve pulgadas que comprende en su mayor longitud, se halla escrito el sueño todo de las calaveras, con cuanta felicidad y delicadeza caben en el arte: en ella pudieran leerse los pensamientos de QUEVEDO, tal vez con mas claridad que en sus propias páginas. Allí se ve al poeta no solo dormir, sino *soñar* ajitadamente descansando sobre el libro del Dante; se ve el mancebo que tocó á juicio; el movimiento de los cadáveres; el despecho que manifestaban unos; la alegría de otros, los caracteres distintivos que en la vida tubieron; sus vicios y sus virtudes, y su precipitacion final en la si-

ma que tal pueden llamarse las fauces del dragon que los devoraba.

Lindísima es tambien la viñeta en que se halla escrito el titulo de la introduccion; felicísimo, hasta lo sumo, el comento hecho por el señor ALENZA de aquellas palabras con que esplica el escritor como una grande chusma de escribanos andaba huyendo de sus *letras*, deseando no las llevar, por no oir lo que esperaban; excelente juez el que pintó el señor ZANZA lavándose aquellas manos que en vida se habian huntado; característico y descriptivo por maravilla el silencio que hicieron en rededor de la locura, poetas, músicos enamorados y valientes; bravísimo Júpiter el que de sí mismo estaba vestido; lleno de verdad y de excelente dibujo y primorosísimamente grabado, el cuadro de los pensativos; de particular mérito, quizas de lo mas sobresaliente de la obra por su idealidad, la viñeta de las desgracias, la peste y las pesadumbres; cómico el lavatorio de Pilatos, y perfectamente imaginado el retrato de los despenseros, los de Mahoma, Lutero y Judas, y sobre todo el grabado que la página treinta y dos ocupa, representando el pasaje en que se convence á los alguaciles de sus demasías y faltas.

Pésanos, al hacer esta brevísima reseña de algunas de las viñetas que á primera vista nos han llamado la atencion, no poderlas describir todas, pues no hay ninguna que de mérito carezca: y hay otras, aun de las que no hemos mencionado, como las que se hallan en las páginas 17, 22, 24 y 29, que merecerian cada una en particular mas detenido analisis, del que nosotros hemos empleado para todas. Estas son obras de una clase que solo viendolas se pueden apreciar; y nosotros hemos sabido con la mayor satisfaccion, que apenas circulado su anuncio, han acudido centenares de suscri-

tores á inscribirse en las listas de la empressa. Esta circunstancia nos mueve á hablar con lisura de otra parte de la obra, que no nos parece tan dichosamente desempeñada como la tipografía y la artística. Queremos indicar la parte literaria. Ni la ortografía ni la puntuación, corresponden en efecto al mérito del poeta, ni al de las ilustraciones; y chocca y desentona, encontrar á cada paso dicciones confusas, interrogaciones cerradas que nunca se han abierto, dos puntos en lugar de punto final ó de punto y coma, y otras comisiones y omisiones en fin, que desfiguran la lección, por hallarse precisamente en los períodos difíciles, que es á donde con mas severidad debieran evitarse. Nosotros sabemos, que hallándose al frente de la parte literaria una persona tan entendida como el señor de CASTELLANOS, no pueden proceder estos defectos de otro origen que de cierto abandono que quisieramos se corrigiera en adelante. Entregado el señor de CASTELLANOS á la redacción del texto, no se cura, quizá, de corregir las pruebas de imprenta, ni de perfeccionar la parte puramente gráfica de su empeño; indicación que nosotros nos tomamos la libertad de hacerle, por la mucha importancia que á la obra damos, y que nos hace desear no quede en ella nada censurable ni poco acorde con la cultura del día.

BOLETIN.

GUERRA CIVIL.

El capitán jeneral de Castilla la Nueva con fecha 5 del corriente da

parte de haberse presentado en la provincia de Ciudad-Real doce facciosos solicitando indulto, según se lo manifiesta aquel comandante jeneral.

El capitán jeneral de Cataluña en comunicacion del 2 del actual participa que las ventajas conseguidas en el principado desde el 3 del pasado consisten en 22 muertos y 889 rebeldes presentados.

Barcelona 4 de agosto.—El jeneral Clemente se estaba preparando el 26 en Berga para dar una batida jeneral en toda la alta montaña con sus tropas y los somatenes del pais que ya tenia dispuestos, á fin de acabar con 25 ó 30 facciosos capitaneados por el Muchacho, unica fuerza enemiga que queda en todo su distrito.

—El resultado de las últimas operaciones hechas en los dias 26, 27 y 28 ha sido presentarse al indulto 35 facciosos con seis caballos. La acertada combinacion que el Excmo. señor jeneral Carbó ha dado á las fuerzas que operan en el pais acabará de limpiarlo enteramente dentro de breves dias.

—El cabecilla Mallorca ha desaparecido con los pocos que le quedaban huyendo de la constante y activa persecucion que experimentaba, y dejando libre el escarpado pais que hasta ahora le habia servido de asilo.

—Sabemos que el jeneral Salcedo participa desde Gombreu el 29 la total tranquilidad del pais y habérsele presentado un faccioso de caballería con el caballo y todos sus pertrechos. Dicho jeneral se preparaba para dar al siguiente dia una batida sobre Castellar del Nunch.

—Igualmente participa que habiendo perseguido con empeño los 25 caballos y 25 infantes facciosos que pa-

saron el 27 por Altspens, ha logrado por fin que entrasen en Francia.

Idem 6.—Esta tarde á las cuatro y media han desembarcado por fin los nuevos ministros conducidos en el vapor *Macepa*. Los señores Gonzalez y Onis fueron alojados en la casa de don Pedro Gil, del comercio de Barcelona y diputado á cortes en varias legislaturas; los señores Ferraz en la del señor conde de Perelada, que no habita su dueño. Todos fueron obsequiados y recibidos con músicas y vivas por el pueblo barcelonés.

Ciudad-Real 7 de agosto.—Se han presentado á indulto Sabariegos marido de la Lochita, el capellan de Palillos, con otros seis; don Cipriano con su hijo y asistente; y lo mismo haran los que restan de las llamadas facciones.

El dia primero del corriente fue arrestado en el caserio de Itsaria de San Juan de Luz el cura Amilibia de Zaranz con Ignacio de Agote. La policía francesa que tenia noticia de su paradero en aquel caserio ó en sus inmediaciones hizo dos reconocimientos sin descubrirlos, pero últimamente los encontró metidos en una cuba cubierta con tablas y tierra; los llevo á la cárcel de San Juan de Luz y de allí á la de Bayona. Amilibia despues del convenio de Vergara marchó á Roma donde se ordenó, y á los pocos dias de su vuelta comenzó á seducir jente, y perseguido por la autoridad militar desapareció, y ha corrido por montes y barrancos tomando parte en todos los movimientos de insurreccion que han amagado en esta provincia, hasta que pasó á Francia, y oenlto alli persistia seguramente en sus malvados propósitos. No podemos menos de manifestar nuestra gratitud á la policía

francesa, por la constancia con que persigue, descubre y arresta á esta casta de jentes incorregibles.

En Ursubil se ha hecho el robo escandaloso de un caserio inmediato al pueblo llevándose los ladrones la ropa blanca de los que le habitaban. Este atentado ha coincidido con el insulto hecho á la lapida de la Constitucion, quitándola de la fachada del ayuntamiento de orden, segun dicen algunos, de la diputacion foral, y segun otros por instrucciones secretas de la misma.

Entre Andoain y Villabona han sido tambien robados dos franceses quitándoles cuanto llevaban, y maltratándolos de obra. Estos son los resultados del abandono en que se halla la administracion de justicia á falta de jueces de primera instancia. Se dice que otros crímenes quedan ocultos bajo las sombras del misterio por el empeño de evitar su publicidad.

MISCELANEA.

París 3 de agosto.—Algunas opiniones inglesas dirijen sus votos á que la insurreccion de Siria triunfe de los medios de represion que ha adoptado el Pachá, y entre por sí misma bajo la dominacion del sultan, lo cual alejaria la disension europea. No agregamos nuestros votos á aquellos; pero nos asociamos con ellos para apoyar el principio de la no intervencion. Es cierto que de la misma manera que habríamos protestado contra los socorros dados á los insurreccionados, hubiésemos declamado contra los socorros aplicados en perjuicio de estos. Dejar á cada cual con sus propias fuerzas es en el concepto del Pachá de Egipto un acto de rigurosa justicia; y si se les hubiese dejado ventilar por sí mismos la cuestion, habria, hace

tiempo terminado en Siria y aun mas lejos.
(*Debats.*)

1. — ¿Espera Mr. Thiers ejercer acaso un influjo largo y vigoroso sobre la nacion conservando una cámara impopular, desorganizada y sin consideracion? Esta cámara la ha concluido Mr. Thiers en sus propias manos, destruyendo hasta las últimas esperanzas que la opinion establecia en ella. Para hacer frente á las circunstancias nada queda en la cámara que pueda bastar en la actual crisis, y es preciso renovarla en la urna electoral con los sentimientos verdaderos del pais. Si no ejecuta profundas mudanzas en el personal de nuestro cuerpo diplomático, en el que se cuentan mas amigos de la aristocracia europea que nos amenaza, que partidarios de la democracia que ha de salvarnos, no podrá ser aceptado como el hombre nacional. Vigilaremos sus actos y el porvenir nos dirá si es digno de este nombre.

Partes telegráficas.—*Marsella* 1.º de agosto á las seis de la tarde.

—El prefecto de las Bocas del Rhodano al señor presidente del consejo.
—El teniente del navio Spack, comandante del vapor ingles el *Prometheus*, que salió de Malta el 28 y llega en este instante, ha declarado que en el día de su salida el vapor inglés que venia de Beyrouth y de Alejandria anunció que la insurreccion de Siria habia sido sofocada sin disparar un tiro, y que la flota egipcia estaba de vuelta en Alejandria con una parte de las tropas que ha conducido á Siria.

Se ha descubierto en Constantínopla una conspiracion á la cabeza de la cual se encontraba el ex-gran visir Kosrew-baja que ha sido arrestado y condenado á destierro.

Londres 1.º de agosto.—Estamos bien convencidos que á pesar de la cólera de los diarios franceses, y del belicoso artículo del *Morning Post*, no habrá el menor peligro de guerra. Estamos asimismo persuadidos que la Francia conocerá que ningun insulto ha sufrido ni ha habido intencion de ofenderla. Las cuatro potencias, no lo dudamos, habrán hecho los mayores esfuerzos para inclinar á la Francia que obrase de concierto con ellas, haciendo toda clase de sacrificios para llevar adelante de un modo conciliador sus miras y sus opiniones.

No podemos suponer que estas potencias hayan faltado á la franqueza con respecto á la Francia. Ciertamente dieron todos los pasos oportunos para hacerla comprender que si persistia en su negativa, las potencias obrarian entonces segun sus convenimientos; y en este caso, si realmente las cuatro potencias siguiesen las miras que jeneralmente se las atribuye, ¿bajo qué pretexto impedirá la Francia el cumplimiento?

(*Globe*).

—No seguiremos al *Diario de los Debates* cuando hace ostentacion de la unidad y riquezas inagotables de Francia comparadas con nuestro pobre pais, amenazado por la Irlanda. Lo que sí vemos claro es que los franceses quieren hacer su negocio en todo Levante, y no admitirán tratado alguno que no cuadre con sus miras é intereses. Si Mr. Thiers con uno ó dos hombres de estado humillados, y algunos periodistas exasperados quisiesen precipitar la Francia en una guerra contra Europa entera para realizar los sueños de Napoleón sobre Egipto y Siria, estamos seguros que el pueblo francés tiene bastante buen sentido para desaprobárselo. Sabemos tambien que Francia posee enormes recursos militares, y que el partido al que

se incline para la paz ó la guerra será de un gran peso en la balanza del mundo; pero haríamos bien poco favor á nuestros valientes vecinos si pudiésemos suponer que sus inmensos recursos militares les cegara en términos de no ver las consecuencias terribles de una guerra jeneral y que tirarán la espada sin razones plausibles. Es esto tan extravagante que no nos detendremos en refutarlo. Ademas, fuera tener una opinion bien poco ventajosa del talento de Mr. Thiers y de la sagacidad del rey de Francia el suponerles tan obcecados con la idea de los recursos de su pais que se lanzasen á una guerra sin necesidad y sin razon. El *Diario de los Debates* alaba la unidad del pueblo francés; pero no querrá hablar de la unidad de las opiniones políticas. (*Morning-Chronicle*).

—Confesamos que en este momento tiene Francia una escuadra mayor que la de Inglaterra, gracias á la administracion de lord Minto (pues si esto hubiese comprendido sus deberes niera nuestra escuadra seis veces ma-

yor que la francesa). Sea como quiera, concedemos esta superioridad á nuestros vecinos: y por de pronto podría hacer daño á nuestro comercio. insultar nuestros puertos, y aun amenazar la capital de la Gran Bretaña; pero esta sería de corta duracion. El primer cañonazo produciria un ministerio capaz y enérgico en el consejo de la Reina: los recursos de Inglaterra se desarrollarian; y ya sabe Europa que sus recursos se agotan con dificultad. Sabriamos recebrar, aunque con sacrificios, nuestra superioridad naval; y entonces, ¿en qué posicion se veria reducida la Francia? Su ejército de Africa ocupado; destruida su prepotencia en Levante; Holanda y Prusia amenazándole por el Norte; el Austria y los estados secundarios de Alemania atacándole por el Este; y espuesto su litoral al acceso de los ejércitos ingleses trasportados con vapores. Con 500,000 hombres, con un millon de soldados por valientes que sean, no podrian evitar una humillacion....

Standard.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la libreria de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas. Frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Principe esquina á la de la Visitacion.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerias siguientes: *Alicante*, Carratalá; *Almería*, Gonzalez, *Alcoy*, Cabrera; *Avila*, Aguado; *Árevalo*, don Mariano de Onís; *Barcelona*, Piferrer; *Badajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia: *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Burcastro* Lloita, *Cádiz* Hortal y compañía; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señores Noguey y Moté; *Ciudad-Real* Gonzalez; *Coruña* don José María Perez; *Granada* Sinz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Juén Orozco*: *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pajol y Macia; *Leon* Paramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novoi; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longás; *Ronda* Justo Fernandez; *Santander* Risgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariano Caro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Aljiciras, Almadén, Almodralejo, Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro, Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartagena, Cabra, Castellon de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia, Donbenito, Ecija, Elia, Frejlesnal, Jijon: Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Pontevedra (loterías), San Sebastián, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redaccion se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta de F. de P. Meliado. Editor responsable.—J. R. Fernandez